



PROPUESTAS UNIVERSITARIA PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Febrero 04 de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución R-1166 del 6 de octubre de 2025 y una vez acreditados los requisitos exigidos, presento formalmente mi inscripción como candidato a Representante de los Egresados ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2026 y el 3 de marzo de 2028.

Esta postulación se fundamenta en un compromiso decidido con la defensa de la autonomía universitaria, el fortalecimiento de la democracia participativa y la protección de la universidad pública, gratuita y de calidad, como bien común esencial para el desarrollo social, cultural y territorial del suroccidente colombiano.

La Universidad del Cauca, institución bicentenaria y referente histórico de pensamiento crítico y transformación social, enfrenta actualmente desafíos estructurales relacionados con la financiación, la garantía de su autonomía y las profundas desigualdades del contexto social. En este escenario, la representación de los egresados en el Consejo Superior constituye una responsabilidad política, ética y académica que trasciende lo meramente formal.

Como egresado de esta alma mater, cuento con una formación académica interdisciplinaria en Ingeniería Civil, Administración Pública y Derecho, así como con una trayectoria de participación activa en los procesos estudiantiles desde el año 2004, destacando mi ejercicio de representación en la mesa de negociación de la movilización universitaria de 2007.

De este modo, esta candidatura se presenta con un enfoque técnico, ético y responsable, con el propósito de contribuir de manera propositiva a las decisiones estratégicas que orientan el presente y el futuro de la Universidad del Cauca, poniendo a disposición de la comunidad egresada la siguiente agenda de trabajo.

La presente propuesta se rige por los siguientes principios:

- **Autonomía universitaria** como pilar esencial del gobierno académico y administrativo.
- **Democracia participativa** y transparencia en la toma de decisiones del Consejo Superior.
- **Enfoque intercultural, pluriétnico y popular**, orientado al reconocimiento efectivo de la diversidad étnica, cultural y social del departamento, en coherencia con su carácter indígena, afrodescendiente, campesino y urbano-popular.
- **Perspectiva de género, diversidades sexuales y de género.**
- **Defensa irrestricta de la universidad pública** como derecho fundamental y bien común.
- **Responsabilidad social universitaria**, con enfoque territorial, regional y de justicia social.

1. Universidad intercultural, pluriétnica y con sentido popular



YOBANY CHILITO

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA



La Universidad del Cauca debe asumirse plenamente como una institución intercultural, arraigada en la diversidad étnica, cultural y social, En este sentido es necesario desde el Consejo Superior:

Promover, una universidad bicentenaria que trascienda el enfoque colonial y se consolide como una institución pluriétnica, multicultural y popular.

Impulsar la construcción de relaciones horizontales entre los saberes propios de los pueblos y el conocimiento académico. En el marco del co-gobierno universitario, promover acuerdos y acciones orientadas a garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes provenientes de sectores históricamente excluidos, fortaleciendo el carácter popular de la universidad pública.

Fortalecer mediante el uso estratégico de las herramientas TIC's y la virtualidad, una presencia efectiva de la universidad en los territorios, de manera que sea la institución la que llegue a las comunidades, evitando la fuga de saberes y conocimientos propios de los pueblos y fortaleciendo el desarrollo integral de los territorios.

Promover un proyecto de acuerdo Superior que garantice los derechos constitucionales establecidos por el Acto Legislativo 01 de 2023, que *“reconoce al campesinado como un grupo social con características únicas y especial protección constitucional, vital para la soberanía alimentaria y el medio ambiente, garantizando derechos fundamentales y colectivos”* como la educación saldando la deuda histórica y promoviendo la justicia social.

2. Lucha integral contra el racismo estructural y las prácticas discriminatorias

Desde la representación de los egresados se impulsará una postura firme y sin concesiones para que la Universidad del Cauca reconozca el carácter estructural, institucional y cotidiano del racismo, y avance hacia una política universitaria explícitamente antirracista, con enfoque intercultural, diferencial e interseccional. En este sentido, se buscará mediante acuerdo superior, fortalecer mecanismos reales de prevención, denuncia, atención y sanción frente a toda forma de discriminación étnica y xenofobia; garantizar el trato digno y la igualdad material, garantizando rutas de atención efectivas.

3. Perspectiva de género, reconocimiento de las diversidades y prevención de las violencias basadas en género

Consolidar la universidad como un espacio seguro, libre de discriminación y de violencias basadas en género, orientación sexual e identidad. Desde el Consejo Superior, se fortalecerá la política institucional integral de género para cerrar brechas estructurales que afectan a mujeres y personas diversas en el acceso, la participación y el ejercicio de derechos, promoviendo además la participación efectiva y paritaria en los espacios de decisión.

Asimismo, se reforzarán las rutas de prevención, atención y sanción del acoso y las violencias basadas en género, mediante la aplicación estricta de los protocolos vigentes, garantizando procedimientos claros, confidenciales, accesibles y sin revictimización.



YOBANY CHILITO

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA



A través de un acuerdo Superior, asegurar el acompañamiento psicosocial y jurídico a las víctimas, así como la implementación de procesos de formación obligatoria en prevención de violencias para directivos, docentes, administrativos y estudiantes.

4. Fortalecimiento del vínculo Universidad–Egresados, inserción laboral y promoción

Promover la creación de canales estables de comunicación que permitan a los egresados incidir de manera real en las decisiones estratégicas de la Universidad, asimismo, impulsar una política institucional de egresados con enfoque social, territorial y solidario, que fortalezca las redes académicas, profesionales y comunitarias, y reconozca a los egresados como actores fundamentales del proyecto universitario.

5. Defensa de la financiación y sostenibilidad de la Universidad

Desde el Consejo Superior ejerceré una incidencia activa en las discusiones presupuestales y de planeación financiera, orientada a proteger la misión pública, intercultural y social de la Universidad del Cauca.

Mi actuación estará dirigida a vigilar y cuestionar aquellas decisiones que puedan comprometer la autonomía universitaria o profundizar la mercantilización de la educación superior, defendiendo una gestión de los recursos con criterios de transparencia, equidad y responsabilidad social.

6. Gobierno Universitario

Desde la representación de los egresados defenderé procesos de decisión informados y abiertos, fortaleciendo el carácter triestamentario del gobierno universitario abierto con control social, en este sentido implica actuar con coherencia, independencia y compromiso transformador, orientando las decisiones institucionales hacia la construcción de una Universidad democrática, popular y al servicio del interés general.

Esta candidatura es una invitación a que los egresados fortalezcamos una voz colectiva, en el máximo órgano de gobierno universitario, capaz de defender una universidad pública, **¡DECIDIR CON ÉTICA Y REPRESENTAR CON RESPONSABILIDAD!**

Universitariamente,

YOBANY CHILITO JOAQUÍN

Candidato – Representante de los Egresados
Consejo Superior
Universidad del cauca

